

VII Certamen Nacional de
Pintura Rápida
Parque de "El Capricho"
Distrito Barajas **2019**

Colaboradores



DISTRITO BARAJAS



VII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA PARQUE DE "EL CAPRICO" 2011

Organizado por el DISTRITO DE BARAJAS (Ayuntamiento de Madrid)

EXTRACTO DE LAS BASES (7^a edición)

Objeto y finalidad de la convocatoria: Con la finalidad de promover la cultura a través de los valores pictóricos en el marco incomparable del Parque del Capricho se convoca la séptima edición de estos premios de pintura rápida.

Criterios de valoración para la concesión del premio: El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno al Parque del Capricho, sus paisajes, edificios, paseos, monumentos, etc.

Podrán presentarse: Podrán presentarse a la categoría de adultos todos los artistas de nacionalidad española y extranjera, residentes en España de 21 años cumplidos en la fecha de celebración del certamen en adelante.

A la categoría especial de jóvenes se podrán presentar todos los artistas de nacionalidad española y extranjera, residentes en España de entre 16 y 20 años cumplidos en la fecha de celebración del certamen.

Inscripción: Los participantes deberán cumplimentar una **ficha de inscripción**, copia del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la identidad del participante y cumplimentar el **Anexo I**, que recogerá una declaración responsable del participante para acreditar:

- No encontrarse incursio en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Así como cumplir las obligaciones por reintegro de subvenciones, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid.

Plazo de presentación de la ficha de inscripción: se podrá presentar desde la fecha de la publicación de las bases de la presente convocatoria de premios en el Boletín oficial del Ayuntamiento de Madrid hasta el día 3 de mayo de 2011.

Lugar de presentación: en el Centro Socio-Cultural Juvenil "Gloria Fuertes" (Avda. de Logroño, 179, 28042 Madrid, teléfono 91.312.02.43), de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer: 2.000 €** a cargo del Distrito de Barajas.
- **Segundo: 1.600 €** a cargo de CEPSA.
- **Tercero: 800 €** a cargo de F. Tomé.
- **Premio especial Jóvenes de 16 a 20 años**, ambas edades incluidas: **1.200 €** a cargo de Fomento de Construcciones y Contratas (F.C.C.)

Celebración del certamen: tendrá lugar el Sábado dia 7 de mayo de 2011 en el Parque del Capricho. Cada participante vendrá provisto del material necesario, incluido el caballete, en el que se mostrará su obra por la tarde.

De 9:00 a 10:00 horas los participantes deberán presentar el soporte de los trabajos que vayan a utilizar que será debidamente sellado para su identificación por parte de la organización del certamen. Sólo se admitirá un soporte por concursante. El soporte habrá de ser liso, rígido y de color blanco (lienzo, tablero, etc.), de 50 x 50 cm. como mínimo y deberá ir provisto de su hebillilla o arandela para poder ser colgado en la exposición de las obras preseleccionadas.

Preselección de obras: De entre todas las obras terminadas se hará una preselección de 30 de la categoría de adultos y de 10 obras de la categoría especial de jóvenes (de 16 a 20 años), de entre las cuales se seleccionará a los ganadores.

Exposición de obras preseleccionadas: en el Centro Socio-Cultural Juvenil Gloria Fuertes desde el día 13 al 27 de mayo de 2011.

Fallo del jurado y de entrega de premios: El jurado, reunido al efecto con anterioridad al día 20 de mayo de 2011, decidirá quienes, de entre los preseleccionados, resultarán ganadores.

El acto de entrega de premios: Tendrá lugar a las 20:00 horas del día viernes **20 de mayo de 2011**, en el Centro Socio-Cultural Juvenil Gloria Fuertes.

Pago del premio a cargo del Distrito de Barajas: El ganador del premio a cargo del Distrito de Barajas deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social mediante la **aportación de sendos certificados** emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria para dar cumplimiento a las normas que sobre pago premios se recogen en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

Más información sobre el Certamen y las Bases completas:

Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Barajas.

Pz. Mercurio, 1.
28042 Madrid.
Tel: 91 588 81 36/7

También se podrán descargar de la web:
www.barajasdistrigtojoven.es